

Boletín Número 037
Toluca, México, a 20 de febrero de 2016.

REGISTRA IEEM PLATAFORMAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE CHIAUTLA

Durante la 11ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo con la normatividad electoral, registró supletoriamente las Plataformas Electorales de carácter municipal para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, que presentaron los partidos políticos y coaliciones.

Los partidos políticos y coaliciones a los que se aprobó su registro fueron el Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo; Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; MORENA, Partido Encuentro Social; Partido Futuro Democrático; la Coalición celebrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; y la Coalición Total que celebraron el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo denominada "Avancemos por la izquierda".

El Acuerdo se aprobó toda vez que los partidos políticos y coaliciones cumplieron en tiempo y forma con la solicitud de registro de la plataforma electoral que sostendrán sus planillas de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla en las campañas electorales, para la Elección Extraordinaria de esta localidad, por lo que se determinó expedir a los mismos las constancias de registro correspondientes.

Asimismo, las plataformas electorales municipales que se registraron, serán publicadas en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) a efecto de que sean conocidas por la ciudadanía de Chiautla.

Previo a la aprobación del Acuerdo, el representante el partido Movimiento Ciudadano, César Severiano González Martínez, expuso que en las actividades electorales se definen actos en forma secuencial que deben irse cumpliendo dentro de los plazos y términos especificados, por lo que, desde su punto de vista, cinco partidos incumplieron con los términos y registraron sus plataformas fuera del plazo señalado en el Calendario Electoral para la Elección Extraordinaria de Chiautla.

Al respecto, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, explicó que dentro de sus atribuciones el Consejo General definió los plazos para esta elección extraordinaria, y en este se establece que el registro

de las plataformas electorales debe solicitarse cinco días previos al de su aprobación, por lo que pudieron hacerlo entre el 18 y 19 de febrero, de ahí que la solicitud presentada no fue realizado en forma extemporánea.

A su vez, el Consejo Presidente, Pedro Zamudio Godínez, planteó que se busca dar certeza de los plazos y términos en cada una de las actividades que permitan generar las condiciones para la realización de la Jornada Electoral del 13 de marzo, por lo que los partidos y coaliciones hicieron la solicitud de registro respectivo en tiempo y forma; mientras que el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, refirió que el Calendario Electoral para el registro de las plataformas electorales fueron agotados de acuerdo a la normatividad electoral, por lo que tienen las condiciones para su aprobación.

Los representantes de Nueva Alianza, Efrén Ortiz Alvarez; del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado; del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Bernal Martínez; y Luis Daniel Serrano Palacios, de MORENA, expusieron sus fundamentos con lo que ratificaron los términos en que se presentó el Acuerdo en el seno del Consejo General, el cual se encuentra apegado a la legalidad, lo que les da certeza de que se dio cumplimiento en tiempo y forma.

En Asuntos Generales, el representante el partido Movimiento Ciudadano, César Severiano González Martínez, expuso el razonamiento que el Tribunal Electoral del Estado de México realizó para permitir que los servidores públicos puedan separarse de sus cargos para participar como candidatos en la elección de Chiautla, teniendo como límite hasta este domingo 21 de febrero.

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social